COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
28 FEB 2020
Nº 186

En Constitución, a 28 de Febrero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Primavera de la Vida, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Constitución, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 19 de marzo del año 2020
- **Horario** : inicio 15:30 Hrs término 17:30 Hrs
- **Lugar y dirección** : Monti esq. Balmaceda

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Primavera de la Vida.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marta Matus Ramírez	8.278.319-2	Marta Matus R
2	Margarita Rivera Vasquez	5.357.892-6	Margarita Rivera
3	Mª Estefanía Bahamondes O.	6.042.633-3	Mª E Bahamondes O

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**